

SG/ER/md

**DECRETO.-** Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, en Primera Convocatoria, el día **treinta de abril de dos mil veinticinco** a las trece horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las trece horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

ALCALDE-PRESIDENTE.

Torrejón de Ardoz, a 30 de abril de 2025.



**PROVIDENCIA.-** Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **treinta de abril de dos mil veinticinco** a las trece horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las trece horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

SECRETARIA ACCIDENTAL

Torrejón de Ardoz, a 30 de abril de 2025.



**RECIBIMOS.-** Antes de su celebración, Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **treinta de abril de dos mil veinticinco** a las trece horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las trece horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 30 de abril de 2025.

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D<sup>a</sup>. MIRIAN GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D<sup>a</sup>. MARIA ESPERANZAFERNÁNDEZ DE MESA

D<sup>a</sup>. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR

SG/ER/md

**ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 30 DE ABRIL DE 2025**

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción de la Concejala Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación de la concesión de subvenciones de los Premios a las Peñas por su Contribución para la Dinamización de Festividades Municipales año 2025. (Código Convocatoria 2025/2025/3/640817/000).

3º.- Moción de la Concejala Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación de la concesión de subvenciones a Entidades Culturales, Vecinales, Hermandades, Asociaciones Juveniles, Casas Regionales, Artes Plásticas y Escénicas del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2025 (Código Convocatoria 2025/2025/3/640816/000).

4º.- Moción de la Concejala Delegada de Deportes para la concesión provisional de Subvenciones a Clubes y Entidades Deportivas 2025. (Código Convocatoria 2025/2025/3/640810/000)

5º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local sobre concesión de subvenciones a los Centros Escolares para el año 2025. (Código Convocatoria 2025/2025/3/640813/000).

6º.- Moción de la Concejala Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno Local para la rectificación del código de convocatoria incluido en la moción aprobada en Junta de Gobierno Local de 28/04/2025, de Otorgamiento de Subvenciones en Favor de las Asociaciones de Mujeres de la Concejalía de Igualdad del municipio de Torrejón de Ardoz año 2025. (Código Convocatoria: 2025/2025/3/640812/000).

En Torrejón de Ardoz, a 30 de abril de 2025.